

FCC obtiene la certificación de AENOR de su Sistema de Gestión de Compliance Tributario

La certificación se ha conseguido tras un completo proceso de auditoría que ha evaluado el conjunto de procesos y procedimientos establecidos en el Grupo FCC para conseguir una correcta implantación del sistema de Compliance tributario que abarca los distintos tipos de impuestos exigibles en España, y que se extiende a las jurisdicciones en las que tiene presencia el Grupo

El Grupo FCC ha recibido la certificación de AENOR por su Sistema de Gestión de Compliance Tributario, que se otorga conforme a los requisitos establecidos en la Norma UNE 19602, que constituye la adaptación al ámbito tributario de los estándares de cumplimiento internacional, integrando además las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El director de Desarrollo de Negocio de AENOR, Nicolás Henríquez, ha hecho entrega del certificado al director de la División Fiscal del Grupo FCC, Daniel Gómez- Olano, en un acto celebrado en la Sede Corporativa del Grupo FCC en Las Tablas (Madrid), al que además han asistido José Luis Moreno, responsable de Grandes Cuentas de AENOR; Alfonso Calabria, responsable de Fiscalidad Nacional y Procedimientos Tributarios de FCC, y Enrique Unamunzaga, responsable de Reporting y Operaciones Especiales.

Esta certificación se ha conseguido tras un completo proceso de auditoría que ha evaluado el conjunto de procesos y procedimientos establecidos en el Grupo FCC para conseguir una correcta implantación del sistema de Compliance tributario que abarca los distintos tipos de impuestos exigibles en España, y que se extiende a las jurisdicciones en las que tiene presencia el Grupo.

Los empleados del Grupo FCC y, en particular, los miembros integrantes de la función fiscal, en los términos definidos en la Norma Marco de Control Fiscal del Grupo FCC, deberán cumplir y hacer cumplir los requisitos exigidos por el sistema de gestión de Compliance tributario del Grupo, en lo que concierne a las respectivas funciones y tareas que les han sido asignadas dentro de la organización.

El Grupo FCC desarrolla muy diferentes tipos de actividades en múltiples países, fundamentalmente para el beneficio de los ciudadanos, y gran parte de sus clientes pertenecen al sector público. Dada la especial complejidad del Grupo FCC, subraya Gómez-Olano, "es muy importante asegurar la eficacia de los sistemas de control interno en materia tributaria, con el fin de evitar riesgos fiscales que pudieran hacer incurrir en responsabilidades legales a FCC y a sus sociedades participadas, o que pudieran dañar su imagen o reputación en el mercado". Por lo tanto, añade, "el sistema de gestión de Compliance tributario del Grupo FCC constituye un pilar estratégico de los negocios desarrollados, que se extiende tanto a FCC como a las entidades sobre las que la sociedad matriz del Grupo ejerce control".

Durante el acto, y por parte de AENOR, Nicolás Henríquez ha destacado la "rigurosa auditoria" que se ha realizado al Grupo FCC que "le permite a la entidad comunicar a todos sus stakeholders el férreo compromiso que tiene con el cumplimiento tributario, así como una clara intención de fomentar una cultura empresarial transparente y ética". También, ha señalado que "esta certificación de AENOR es una referencia para diseñar y articular sistemas de prevención de riesgos penales, pues está inspirada en los más altos estándares internacionales de la materia".

Datos de contacto:

FCC

FCC

91 359 54 00

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Madrid](#) [Cataluña](#) [País Vasco](#) [Galicia](#) [Recursos humanos](#) [Industria](#) [Otras Industrias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>